

INFORME DEL PODER ADQUISITIVO
DEL SALARIO
ENERO 2023



PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO

Una vez calculado el valor total de la CBA y la CBT, estas pueden ser utilizadas para medir el poder adquisitivo de los ciudadanos. Es decir, se evalúa la capacidad de compra que tienen las personas a partir de sus ingresos; particularmente, en este informe se considera el ingreso mínimo que determina la ley: el Salario Mínimo, Vital y Móvil (en adelante SMVM).

De esta manera, resulta de gran importancia evaluar cuál es la relación que mantienen los costos de la CBA y CBT en comparación con el SMVM. Todos los valores de las canastas mencionadas en este informe se refieren a un hogar 4, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31, una niña de 8 y un niño de 6. La Tabla 1 contiene los valores que asumieron las canastas relevadas y el SMVM en los meses de enero desde el 2018 al 2023¹.

Tabla 1.
Evolución de la CBA, CBT y SMVM (Enero 2018/2023)

PERÍODO	CBA	CBT	SMVM
Enero 2018	\$ 6.281,97	\$ 15.328,00	\$ 9.500,00
Enero 2019	\$ 9.553,45	\$ 23.788,10	\$ 11.300,00
Enero 2020	\$ 14.931,04	\$ 37.327,60	\$ 16.875,00
Febrero 2021	\$ 22.862,99	\$ 54.413,93	\$ 20.587,50
Febrero 2022	\$ 33.698,68	\$ 77.169,98	\$ 33.000,00
Enero 2023	\$ 63.339,85	\$ 143.781,47	\$ 65.427,00

Fuente: Los valores de la CBA y de la CBT son datos de elaboración propia del INEDEP

El poder adquisitivo es la capacidad que tienen las personas para satisfacer sus necesidades. En otras palabras, refiere a la disponibilidad de recursos para la adquisición de bienes y servicios. Al comparar el SMVM con el costo de la CBA relevado por el

¹ En los meses de enero de 2021 y 2022 no se publicaron los datos de la CBA y CBT, por esa razón se toman los valores de febrero para esos años.

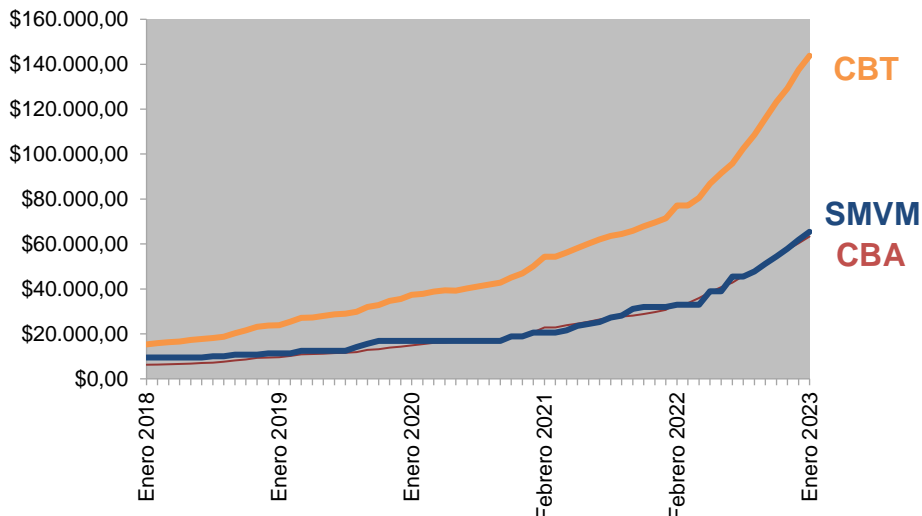
INEDEP en enero de 2023, los alimentos comprometen prácticamente la totalidad del salario (96,81%). En 2018, afrontar el costo de estos alimentos implicó un porcentaje bastante menor, del 66,13% del SMVM. En febrero de 2022, ese valor llegó al 102,12%. Es decir que, en relación a los costos de los alimentos, este año hubo una gran pérdida en el poder adquisitivo con respecto al 2018, y una pequeña recuperación en relación al año anterior.

Si también se atiende a los bienes y servicios no alimentarios, en enero de 2023 el SMVM queda muy lejos de cubrir dichos gastos. La CBT representa el 219,76% del SMVM. En otras palabras, para costear los gastos del hogar tomado como referencia, se necesitan más de dos SMVM. Esto se ha profundizado con los años, ya que en enero de 2018 la CBT equivalía al 161,35%. En febrero de 2022, esta proporción tuvo un valor de 233,85%. Es decir, actualmente se precisa gastar más porcentaje de los ingresos en adquirir los bienes y servicios de una familia que hace cinco años; y un poco menos que el año anterior.

En el Gráfico 1 figura la evolución de la CBA, de la CBT y del SMVM. En la medición de enero de este año, la CBA es de \$63.339,85 y el SMVM, \$65.427,00. En lo que respecta al resto de gastos cotidianos, este ingreso mínimo se encuentra muy por debajo de la CBT de un hogar 4 (\$143.781,47). Por lo tanto, durante el mes de enero de 2023 una familia que percibe un SMVM se encuentra por encima de la línea de indigencia y por debajo de la línea de pobreza.

Gráfico 1.

Evolución de la CBA, de la CBT y del SMVM (Enero 2018/2023)



Fuente: elaboración propia del INEDEP

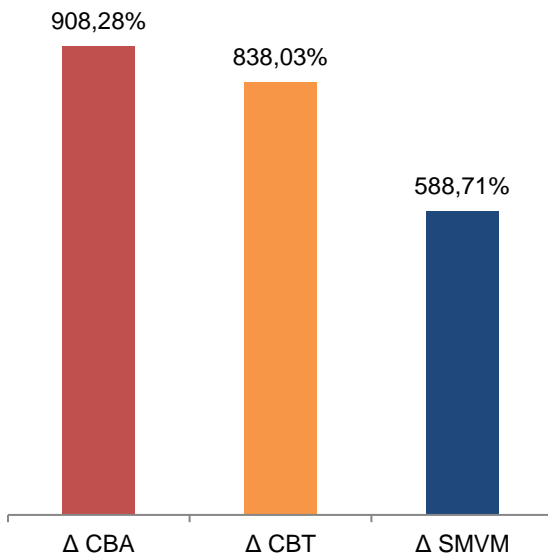
La variación del costo de los alimentos que existe en Argentina puede ser comparada con la del SMVM para determinar el poder adquisitivo que se toma como referencia mínima. Como figura en la Tabla 2, entre enero de 2018 y el mismo mes de 2023, tanto la CBA como la CBT han aumentado en mayor proporción que el SMVM. La CBA varió positivamente un 908,28%; la CBT un 838,03%, y el SMVM tuvo una variación positiva menor de 588,71% (Gráfico 2). Es decir, con este nivel de ingresos no se alcanza a equiparar el aumento proporcional de los alimentos y demás gastos en los que incurre una familia.

Tabla 2.
Variaciones de la CBA, CBT y SMVM (Enero 2018/2023)

PERÍODO	Δ CBA	Δ CBT	Δ SMVM
Enero 2018/2019	52,08%	55,19%	18,95%
Enero 2019/2020	56,29%	56,92%	49,34%
Enero 2020/Febrero 2021	53,12%	45,77%	22,00%
Febrero 2021/2022	47,39%	41,82%	60,29%
Febrero 2022/Enero 2023	87,96%	86,32%	98,26%
Enero 2018/2023	908,28%	838,03%	588,71%

Fuente: elaboración propia del INEDEP

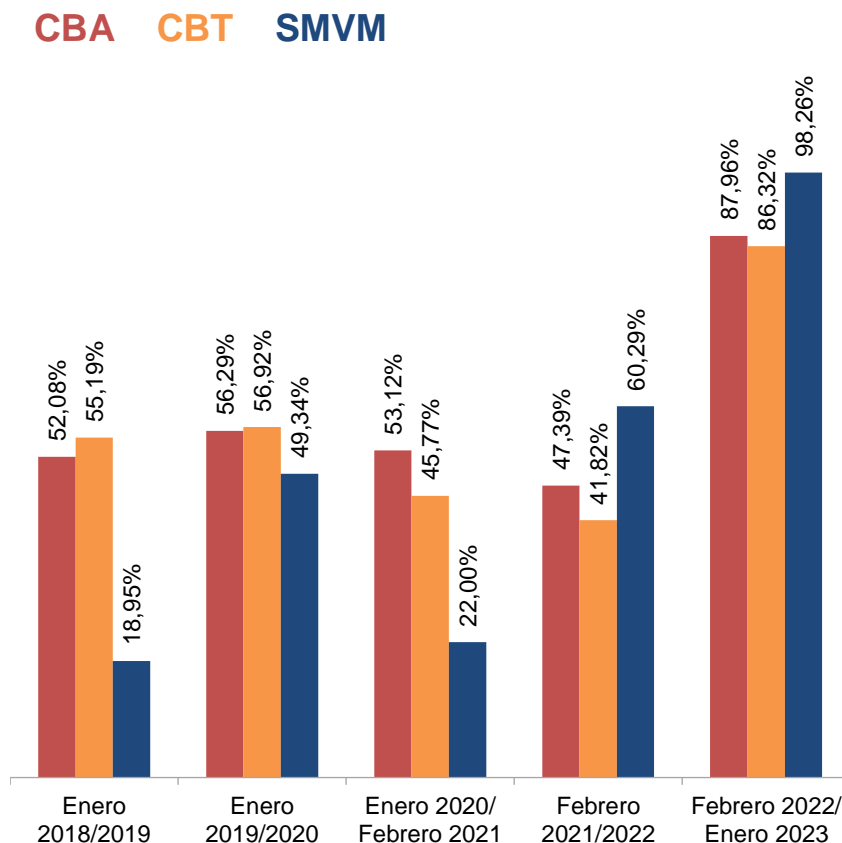
Gráfico 2.
Variaciones de la CBA, CBT y el SMVM (Enero 2018/2023)



Fuente: elaboración propia del INEDEP

En enero de 2023, la actualización del SMVM en comparación a febrero de 2022 está por encima del aumento proporcional de ambas canastas. En los últimos años (tomando estos meses de referencia), solo entre febrero de 2021 y 2022 los incrementos proporcionales del ingreso mínimo habían conseguido superar a la CBA y CBT, como muestra el Gráfico 3.

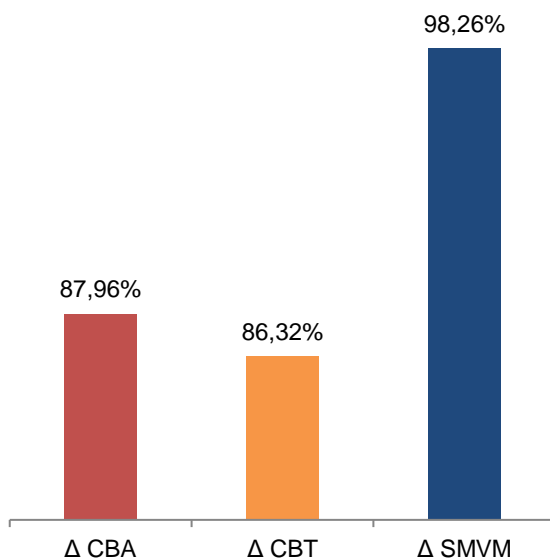
Gráfico 3.
Variaciones de la CBA, CBT y el SMVM (Enero 2018/2023)



Fuente: elaboración propia del INEDEP

En términos porcentuales, entre febrero de 2022 y enero de 2023, la CBA aumentó un 87,96%, y la CBT, un 86,32%; mientras que el SMVM, un 98,26% (Gráfico 4).

Gráfico 4.
Variaciones de la CBA, CBT y el SMVM (Febrero 2022/ Enero 2023)



Fuente: elaboración propia del INEDEP

En conclusión, en el mes de enero de 2023, un hogar conformado por cuatro integrantes con este nivel de ingreso (\$65.427,00), está por encima de la línea de indigencia (\$63.339,85); pero por debajo de la línea de pobreza (\$143.781,47). Se precisan más de dos (2,2) SMVM para cubrir los costos totales del hogar tomado como referencia.

